

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE  
COBRANZAS Y SERVICIOS PROFESIONALES FLORES GALARZA  
INTERCOBRANZAS CIA. LTDA. LLEVADA A CABO EL DIA 15 DE MARZO DEL  
2018.**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los quince días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 17h00; en las oficinas de la empresa ubicadas en el Pasaje los Naranjos E10-56 y A. 6 de Diciembre Edificio Marsuarte segundo piso; de acuerdo a la reunión convocada se reúnen los accionistas.

Encontrándose representada el 100% del capital social suscrito de la Compañía, los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General ordinaria, al amparo de la disposición del artículo 238 de la ley de Compañías, y los Estatutos Sociales de la empresa.

Preside la reunión en calidad de Presidenta de la asamblea la Ing. MARIA TERESA JAQUILINE FLORES GALARZA y actuando como Secretario ad – hoc de la Junta la Señora Stefania Calle

La presidente dispone en primer término que la secretaria de la Junta constate el quórum de la asistencia, hecho lo cual la señora secretaria informa que se encuentran presente la totalidad de los accionistas.

La presidenta de la Junta considera que, una vez que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, se pase a conocer el Orden del Día:

- 1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE INFORME DE GERENCIA GENERAL PERIODO ECONOMICO 2017**
- 2. CONOCIMINETO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017**
- 3. TRATAMIENTO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017**

La presente declaración formalmente instalada la Junta y dispone que los asistentes pase a tratar el primer punto del Orden del Día.

### **1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL PERIODO ECONOMICO 2017**

Toma la palabra la señor EDWING LEONARDO FLORES GALARZA, Solicitando al Gerente General proceda a dar lectura del informe de la gerencia, el mismo que una vez puesto a consideración, los resultados alcanzados bajo su administración, es aprobado por unanimidad por cuanto se ha alcanzado mayor desarrollo y fortalecimiento de la compañía, pasándose a tratar el segundo punto del Orden del Día.

### **2. CONOCIMINETO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017**

Toma la palabra la Señora, MARIA TERESA JAQUELINE FLORES GALARZA, expresando que las labores desempeñadas se obedecieron resultados positivos con una utilidad de USD 6.054.17 , una vez absuelto algunas inquietudes realizadas por parte del señora EDWING LEONRDO FLORES GALARZA, los estados financieros son aprobados por unanimidad.

### **3. INFORME DEL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017**

Una vez que se ha procedido a la revisión del balance y sus resultados, toma la palabra el Presidente de la Compañía, quien manifiesta, que se obtuvo utilidad de USD 6.054.17, considerando implementación de nuevos procesos y controles entregados a los colaboradores y adquisición de nueva cartera con modalidad de compra así como también nuevos contratos con proveedores como Databook cuyo servicio es la ubicación de clientes.

Se pasa a tomar decisiones sobre el resultado del ejercicio económico el mismo que se refleja a continuación:

UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 6.054.17
------------------------	-------------

Se pone a consideración los resultados obtenidos esperando que para este año 2018 se cumplan los objetivos planteados como es el mantener utilidad incrementando sus cifras en promedio de un 30% adicional, el informe es aceptado por la Junta General sin observaciones.

### **4. TRATAMIENTO DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO POR LA SUMA DE USD 6.054.17**

Luego de la aprobación del tercer punto, el Presidente manifiesta que como es el A

A continuación se pasa a tomar decisiones sobre el resultado del ejercicio económico el mismo que se refleja a continuación:

Utilidades Acumuladas no Distribuidas	\$ 6.054,17
(-) 5% Reserva Legal	\$ 302,71
UTILIDADES ACUMULADAS	\$ 5.751,48

La utilidad obtenida en el periodo 2017 será mantenida para dentro de las utilidades a disposición de los socios.

Reinstalada la sesión, con la presencia de los mismos asistentes, se procede a dar lectura al presente instrumento, el cual sin observaciones es aprobado por unanimidad de votos.

Se levanta la sesión a las veinte horas.

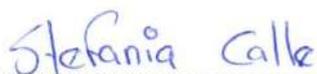
Para constancia firma los asistentes.



Sra. Maria Teresa Flores  
SOCIO



Sr. Edwing Flores Galarza  
SOCIO



Sra. Stefania Karina Calle  
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA